

**Apoyo en el sistema integrado de gestión en el Instituto Municipal de Deporte y
Recreación de Villavicencio IMDER**

Nelson Andres Rojas Achuri

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Industrial

Informe final de practica laboral

Villavicencio – Meta

2022-1

Fecha 13/05/2022

**Apoyo en el sistema integrado de gestión en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación
de Villavicencio IMDER**

Nelson Andres Rojas Achuri

Practicante

Angie Dayanna Alfonso Cuervo

Monitor práctica laboral

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Industrial

Informe final práctica laboral

Villavicencio – Meta

2022-1

Fecha 13/05/2022

Contenido

1. Introducción.....	6
2. Reseña Histórica.....	7
3. Plan Estratégico.....	7
3.1 Misión:.....	7
3.2 Visión:.....	7
3.3 Objetivos:.....	8
4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.....	9
4.1 Funciones del practicante.....	9
4.2 Plan de practica.....	9
5. Objetivos del practicante.....	10
5.1 Objetivo General.....	10
5.2 Objetivos Específicos:.....	10
6. Metas del practicante.....	11
7. Cronograma de actividades realizadas por el practicante.....	12
8. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las practicas.....	13
9. Plan de mejoramiento.....	17
10. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.....	18
11. Aportes y sugerencias realizadas durante la practica.....	20

12.	Evidencias objetivas de todo el proceso de practica.....	21
13.	Normatividad externa e interna.....	26
14.	Diagnostico final del escenario de practicas.....	26
15.	Certificación de terminación de la practica.....	29
16.	Conclusiones.....	30
17.	Bibliografía.....	31

Lista de Tablas

Tabla 1 Modelo de plan de practica.....	9
Tabla 2 Cronograma de actividades.....	12
Tabla 3 Diagnostico inicial.....	13
Tabla 4 Resultados por procesos.....	14
Tabla 5 Resultados generales.....	16
Tabla 6 Plan de mejora	25
Tabla 7 Normatividad externa e interna.....	26
Tabla 8 Diagnostico final.....	26
Tabla 9 Resultados finales por procesos.....	27

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Procedimiento del area de actividad deportiva.....	21
Ilustración 2 Procedimiento del area de actividad fisica	22
Ilustración 3 Procedimiento del area de recreacion	23
Ilustración 4 Plan estrategico de tecnologias de la informacion-PETI.....	24
Ilustración 5 Caracterizacion del proceso de gestion de infraestructura.....	25

1. Introducción

En la actualidad muchos de los estudiantes universitarios deben realizar las prácticas empresariales, lo cual supone un beneficio para todos aquellos estudiantes que próximamente saldrán al mercado laboral, ya que a partir del apoyo a estas empresas se ven recompensados con la experiencia y el desarrollo de aptitudes que serán de gran ayuda en el momento de presentarse como profesional en el mercado laboral.

En el siguiente informe de prácticas empresarial se presentará todos aquellos avances realizados hasta la fecha en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, por parte del practicante en el proceso del Sistema Integrado de Gestión como apoyo al área de calidad. Iniciando desde la presentación de la información general de la empresa, misión, visión y objetivos; plasmando las funciones, objetivos y metas del practicante, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra la empresa para poder apoyar en el mejoramiento del área de calidad.

2. Reseña Histórica

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 057 DE 1995

AGOSTO 09

“Por medio del cual se crea el instituto municipal para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar, de conformidad con la ley 181 de 1995, se establece sus estatutos y se dictan otras disposiciones” (Concejo municipal, 1995).

3. Plan Estratégico

3.1 Misión:

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, ente descentralizado encargado de la iniciación, fomento y masificación de la práctica del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre, a través de la gestión eficaz de la planeación, coordinación y ejecución de proyectos, que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad Villavicense, elevando estilos de vida saludable. (IMDER, 2021)

3.2 Visión:

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, para el año 2030, será el ente reconocido a nivel Nacional en la iniciación, fomento y masificación del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre, mediante la implementación de la Política Pública del Deporte, ajustada a la demanda de la población en la

oferta institucional, teniendo en cuenta los enfoques poblacional, territorial y diversidad.
(IMDER, 2021)

3.3 Objetivos:

- Aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestro usuario, partes interesadas y población con diversidad funcional y grupos poblacional, a través del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos (IMDER, 2021).
- Apoyar a los organismos deportivos de índole Municipal, para desarrollar programas comunitarios y fomentar la vinculación de deportista en formación para la participación en los diferentes eventos Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales (IMDER, 2021).
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, para mejorar la convivencia y la paz, la cultura ciudadana y la calidad de vida en el municipio de Villavicencio (IMDER, 2021).
- Construcción, adecuación y administración de escenarios deportivo, recreativo y de actividad física, que permita la ejecución de eficiencia de recursos económicos, uso adecuado del escenario mediante la equidad, sostenibilidad y la seguridad (IMDER, 2021).
- Generar alianzas con diferentes organizaciones y entidades que promover el cumplimiento de la Política Pública, para desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en Villavicencio (IMDER, 2021).
- Optimizar los recursos para garantizar el cumplimiento del objetivo con enfoque en responsabilidad social generando, sostenibilidad en la entidad (IMDER, 2021).

4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar

4.1 Funciones del practicante

- Apoyar al sistema de gestión integral en su funcionamiento, frente a los procesos del instituto, a partir de los conocimientos adquiridos en el programa.
- Dejar registro de reuniones y/o charlas del instituto a través de listas de asistencia y actas de reuniones.
- Identificar los documentos que requieren actualización o creación, según las necesidades de los procesos
- Apoyar en la creación de documentos de los diferentes procesos del instituto en conjunto con los líderes de procesos.
- Asistir a reuniones realizadas por parte de gestión de la calidad frente a los demás procesos.

4.2 Plan de práctica

Tabla 1

Modelo del plan de práctica.

Actividades a desarrollar / desarrolladas	Objetivos específicos	Resultados	Porcentaje de ejecución
Se realiza a través de un diagnóstico la identificación de los documentos faltantes de los procesos institucionales	1. Identificar a través de un diagnóstico los documentos faltantes del sistema integrado de gestión de los diferentes procesos del instituto frente al área de calidad.	Se evidencio la falta de caracterización en el proceso de gestión de infraestructura y los procedimientos del área deportiva, física y de recreación.	100%
Apoyar a los profesionales líderes de los procesos del instituto para la creación de los documentos.	2. Crear los documentos requeridos por el sistema integrado de gestión, como caracterización de procesos, procedimientos y planes, en cumplimiento con las	Se crearon los siguientes documentos CR-GIE-01, PR-DRA-01, PR-DRA-02, PR-DRA-03	100%

	normas implementadas por el instituto.		
Se realiza la actualización documental de procesos requeridos por el SIG en la red interna del instituto como en la página web del instituto.	3. Realizar la actualización documental de procesos y/o documentos requeridos por el sistema integrado de gestión en la red interna del instituto como en la página web del IMDER Villavicencio	Se actualizaron los formatos de, PR-GFI-01, FR-GCO-52, FR-GCO-53, FR-GCO-96, FR-GCO-97	100%

5. Objetivos del practicante

5.1 Objetivo General

Apoyar al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, para el cumplimiento del sistema integrado de gestión enfocado en el área de calidad, a través de la implementación de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018, el MIPG y otras disposiciones legales.

5.2 Objetivos Específicos:

- Identificar a través de un diagnóstico los documentos faltantes del sistema integrado de gestión de los diferentes procesos del instituto frente al área de calidad.
- Crear los documentos requeridos por el sistema integrado de gestión, como caracterización de procesos, procedimientos y planes, en cumplimiento con las normas implementadas por el instituto.
- Realizar la actualización documental de procesos y/o documentos requeridos por el sistema integrado de gestión en la red interna del instituto como en la página web del IMDER Villavicencio

6. Metas del practicante

- Cumplir con la creación o revisión del 100% de los documentos asignados por la líder de calidad del instituto.
- Mantener actualizados hasta el 80% de los documentos que se encuentran tanto en la red interna del instituto requeridos por el sistema integrado de gestión como en la página web del IMDER.
- Asistir en el 100% de las reuniones programadas por el área de calidad con los distintos líderes de procesos del instituto.
- Aplicar las herramientas de diagnóstico para identificar la situación actual del sistema integrado de gestión de los diferentes procesos del instituto frente al área de calidad.

7. Cronograma de actividades realizadas por el practicante

Tabla 2
Cronograma de actividades

Cronograma de actividades realizadas														
ACTIVIDAD	FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO		
	21 al 25	28		1 al 4	7 al 11	14 al 18	21 al 25	28 al 31	01	04 al 08	18 al 22	25 al 29	2 al 6	9 al 13
Inducción	X													
Elaboración y entrega del acta de reunión y lista de asistencia	X	X												
Diagnóstico de la situación del estado del SIG		X												
Apoyo en la creación de la caracterización de procesos		X	X											
Reuniones con los líderes de procesos deportivos y físicos			X											
Apoyo en la creación de procedimientos del proceso deportivo y físico				X	X									
Actualización del SIG en la página web del IMDER						X	X							
Actualización de la red interna del SIG del área de calidad						X	X	X						
Revisión de los procedimientos del área de comunicaciones								X	X	X				
Revisión de los planes del área de comunicaciones del ingeniero de sistemas									X	X				
Participación en capacitación brigadas de emergencia											X			X
Socialización y corrección del procedimiento del área deportiva												X		
Revisión del procedimiento de programa de juegos Intercolegiados												X		
Estandarización de documentos del área de contratación													X	
Apoyo en el proceso de gestión de calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: propia

8. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas

Desde el ingreso al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, se estableció la necesidad de identificar, crear y organizar la documentación requerida por el sistema integrado de gestión frente a los procesos del instituto como:

- Gestión de información y las comunicaciones.
- Promoción y fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.
- Gestión de Infraestructura de Escenarios Deportivos y Recreativos.
- Sistema Integrado de Gestión.

El diagnóstico inicial se llevó a cabo en base a lo comunicado por el especialista del área de calidad y a lo observado en el desarrollo de las actividades en el tiempo que se lleva laborando en la empresa, gracias al acceso de la información necesaria y la aplicación de un diagnóstico inicial, se evidencia la falta de gestión adecuada de los documentos requeridos por el sistema integrado de gestión en la red interna del instituto y en la página web del IMDER Villavicencio.

Para la realización del diagnóstico del sistema integrado de gestión del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio “IMDER” se formularon preguntas que permitieran identificar el estado actual del sistema con respecto a lo requerido por el SIG.

Tabla 3

Diagnóstico inicial

DIAGNOSTICO INICIAL DEL SIG DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO “IMDER”				
PROCESOS	CRITERIOS	C	CP	NC

GESTION DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?			X
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?			X
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?			X
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
TOTAL=		4	9	3
C= Cumple	CP= Cumple parcialmente	NC= No cumple		

Fuente: propia

Tabla 4

Resultados por procesos

PROCESOS	C	%	CP	%	NC	%	TOTAL
GESTION DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1	25%	3	75%	0	0	4
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	1	25%	2	50%	1	25%	4
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	0	0	2	50%	2	50%	4
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	1	25%	3	75%	0	0	4

Fuente: propia

Una vez realizado el diagnóstico inicial de los procesos del instituto frente al sistema integrado de gestión se procede a implementar una tabla de resultados, para conocer el estado actual, lo que permitió analizar que el proceso de gestión de infraestructura de escenarios deportivos y recreativos es aquel donde se encuentran la mayor cantidad de falencias, ya que no cuenta con dos de los criterios evaluados anteriormente en un 50%, que son la caracterización del proceso, el cual es la hoja de ruta donde se exponen las actividades, responsables y beneficiados del proceso. Además de que no se cuentan con los documentos necesarios para el correcto funcionamiento, donde se plantearan más adelante las acciones de mejora o plan de mejoramiento, que se determinó a través de los requerimientos hechos por los líderes de procesos, cuando realizan la solicitud de creación o actualización de documentos.

De igual forma se puede observar que el proceso de promoción y fomento del deporte no se encuentra en muy buen estado a partir de los criterios evaluados frente al SIG, ya que no cuenta con los procedimientos del área el cual equivale a un 25%, que son todas aquellas actividades que realizan los contratistas responsables del proceso para garantizar la prestación del servicio a la comunidad de la ciudad de Villavicencio, cumple parcialmente con los formatos y no cuenta con todos los formatos requeridos para el correcto funcionamiento que equivalen al 50%.

Por último, los procesos de gestión de información y las comunicaciones y el sistema integrado de gestión, los cuales se encuentran igualados frente a los criterios evaluados, cumplen parcialmente con los formatos y procedimientos, lo cual debe ser revisado por el especialista encargado ya que esto no permite el correcto funcionamiento del SIG.

Tabla 5

Resultados generales

Calificación	C	CP	NC	Total
Total de criterios	4	9	3	16
Porcentaje de criterios	25%	56%	19%	100%

Fuente: propia

Finalmente se elabora una tabla de resultados generales, donde se puede apreciar que el estado actual de los procesos del instituto, no se encuentran en buenas condiciones con respecto a lo que debería ser su gestión adecuada. A pesar de que se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a estos requerimientos, según los resultados, no son suficientes para lo que se necesita, ya que, muchas de ellas (56%) se están realizando de manera que se cumplan solo en algunos aspectos o hasta cierto punto, pero no abarca todo lo requerido. Por lo cual, se deben tomar acciones correctivas para su mejora, que le permitan a la empresa garantizar un mejor desempeño en cuanto a su sistema de gestión de calidad.

9. Plan de mejoramiento

Con el objetivo de identificar las actividades de mejora, los responsables de las actividades y seguimiento de forma clara y organizada, se plantea el plan de mejoramiento que se entiende como el conjunto de medidas que se toman para en una organización para mejorar su rendimiento.

Tabla 6

Plan de mejora

PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
GESTION DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los formatos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos formatos 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio – demás profesionales	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los procedimientos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos procedimientos 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio – demás profesionales	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar junto con los responsables del proceso que documentos están obsoletos o no se utilizan y si se requiere la creación de nuevos. 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio – demás profesionales	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los formatos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos formatos 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio – demás profesionales	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario iniciar la creación de todos los procedimientos requeridos para que sean estandarizados y utilizados por los contratistas. 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio – demás profesionales	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar junto con los responsables del proceso que documentos están obsoletos o no se utilizan y si se requiere la creación de nuevos. 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio – demás profesionales	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario iniciar con la creación de la caracterización, acompañado con el responsable del proceso 	Nelson Rojas – Ing. Lina Osorio – Ing. Angélica González	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los formatos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos formatos 	Nelson Rojas – Ing. Lina Osorio – Ing. Angélica González	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los procedimientos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos procedimientos 	Nelson Rojas – Ing. Lina Osorio – Ing. Angélica González	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que se encuentra trabajando en los diferentes documentos solicitados sin embargo es necesario estandarizar para que entren en funcionamiento con el SIG. 	Nelson Rojas – Ing. Lina Osorio – Ing. Angélica González	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los formatos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos formatos 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio.	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los procedimientos existentes, actualizarlos y subir a la web del IMDER, si se requiere crear nuevos procedimientos 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio.	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar junto con los responsables del proceso que documentos están obsoletos o no se utilizan y si se requiere la creación de nuevos. 	Nelson Rojas - Ing. Lina Osorio.	Director - Ing. Lina Osorio - Auditor

Fuente: propia

10. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa

Los aportes realizados en el instituto estuvieron enfocados en las áreas o procesos asignados por el jefe inmediato, pero debido a que se trabaja para cumplir con los requisitos necesarios para la acreditación del sistema integrado de gestión, se trabajó en las demás áreas o procesos en las cuales necesitaran el apoyo del área de calidad perteneciente al proceso del SIG.

A causa del nivel jerárquico en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER los documentos en los que se ha apoyado no cuentan con la firma del practicante sin embargo se puede mencionar específicamente los aportes hechos en el SIG:

- CR-GIE-01 CARACTERIZACION DEL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA
- PR-DRA-01 PROCEDIMIENTO DEL AREA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA
- PR-DRA-02 PROCEDIMIENTO DEL AREA DE ACTIVIDAD FISICA
- PR-DRA-03 PROCEDIMIENTO DEL AREA DE RECREACION
- PR-GFI-03 PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO A CONTRATISTAS
- PL-GIC-01 PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI
- PR-GIC-10 PROCEDIMIENTO DE BOLETINES DE PRENSA
- PR-GIC-06 PROCEDIMIENTO DE CUBRIMIENTO DE EVENTOS
- PR-GIC-07 PROCEDIMIENTO DE EMISION DE PROGRAMA Y CONTENIDO RADIAL
- PR-GIC-08 PROCEDIMIENTO PIEZAS GRAFICAS DE COMUNICACIÓN
- PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS
- ESTANDARIZACION DE LOS DOCUMENTOS DEL AREA DE CONTRATACION
- FR-GCO-52 INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA
- FR-GCO-53 LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO
- FR-GCO-96 FORMATO EVALUACION JURIDICA
- FR-GCO-97 ACTA DE INICIO DE CONTRATO OBRA

Estos son los documentos en los cuales se ha trabajado durante el tiempo de prácticas en el área de calidad perteneciente al SIG del instituto. Algunos de estos han sido creados con el acompañamiento de la líder y especialista en calidad y los responsables de cada uno de los procesos, los demás han sido actualizados con el nuevo formato utilizado por el instituto, cambiando la codificación, vigencia o los nuevos responsables. La mayoría de los documentos pendientes por revisión del auditor, realizar las respectivas correcciones y la posterior firma del director para su publicación en la página web del IMDER Villavicencio. Cabe resaltar que una vez los documentos se encuentren firmados y subidos a la página web del IMDER se podrá anexar el documento final, Sin embargo, se anexan pantallazos de los documentos trabajados hasta el momento.

11. Aportes y sugerencias realizadas durante la practica

Los aportes y sugerencias fueron enfocados al mejoramiento y desarrollo del área de calidad del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, el primero es concientizar a los líderes y coordinadores de los diferentes procesos, sobre la importancia de la participación con el sistema de gestión de calidad, liderado por la especialista en calidad; pero compuesto por cada uno de los procesos, con el fin de mantener un sistema organizado, a través de reuniones programadas para socializar todas aquellas inquietudes que permitan la mejora continua.

El segundo es mantener el orden de todos los documentos requeridos en el sistema integrado de gestión del instituto, tanto en la página web como en la red interna que permita el óptimo funcionamiento de cada uno de los procesos que lo componen.



12. Evidencias objetivas de todo el proceso de practica

Ilustración 1

Procedimiento del área de actividad deportiva

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA	
	Código: PR-DRA-01 Vigencia: 01/04/2022 Versión: 1 Página: 1 de 9	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA	
	Código: PR-DRA-01 Vigencia: 01/04/2022 Versión: 1 Página: 2 de 9	

PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORO	Oscar Julián Medina Álvarez	Coordinador del área deportiva	01/04/2022	
	Alejandro Aguirre	Profesional del área deportiva	01/04/2022	
REVISÓ	Otto Ernesto Prieto Suarez	Subdirector técnico	01/04/2022	
	Lina María Osorio Lavado	Profesional especializado calidad	01/04/2022	
APROBÓ	Gustavo Adolfo Basto Forero	Director	01/04/2022	

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. DEFINICIONES	4
5. CONDICIONES GENERALES	5
6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	5
6.1 PROCESOS FORMADORES	6
7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	9
8. CONTROL DE CAMBIOS	9

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"
 Dirección: Carrera 41 - calle 55 Páramo Urbaniación Villa Bolívar
 Teléfono: (+57) 853 10 82
 E-mail: car@imder.villavicencio.gov.co
 Página web: www.imder.villavicencio.gov.co/

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA	
	Código: PR-DRA-01 Vigencia: 01/04/2022 Versión: 1 Página: 3 de 9	

1. OBJETIVO

Establecer la metodología de la ejecución de los diferentes programas, proyectos y acciones del área deportiva (deporte formativo, deporte asociado, deporte comunitario, educación física escolar y deporte escolar) para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Villavicencio, a través de la práctica del deporte, actividad física y la recreación, orientado a un mejor aprovechamiento del tiempo libre y ocio.

2. ALCANCE

Inicia con la planeación del área deportiva, teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad y las diferentes partes interesadas, de acuerdo a los distintos programas misionales del área, hasta el registro y la entrega de la población beneficiada en la plataforma establecida en el observatorio de la política pública de deporte, actividad física y recreación.

3. RESPONSABILIDAD

Director: Es el ordenador del gasto y presupuesto, por tanto, responsable de la toma de decisiones en cuanto a la ejecución del recurso del instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio IMDER.

Subdirector(a): Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos definidos por el instituto, para los procesos a cargo de la dependencia, ajustados a las normas vigentes y de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Coordinador de área: Es el responsable de planear, organizar, direccionar y controlar las actividades que se ejecuten en el área deportiva.

Coordinadores de enlace: Son los responsables de apoyar al coordinador de área a generar la planeación, ejecución, organización y control de los programas del área deportiva.

Metodólogo: Son los responsables de apoyar la masificación, divulgación, registro y ejecución de los programas misionales para que estén acorde a las necesidades de los deportistas.

Formadores: Son responsables de apoyar la masificación, divulgación, registro y ejecución de los programas misionales del área deportiva y apoyo en la ejecución de los programas.

- **Formadores:** Son profesionales de educación física, que apoyaran los temas de los juegos Intercolegios en su fase del municipio de Villavicencio, educación física escolar y deporte escolar.
- **Formadores:** ellos están directamente involucrados con la población a atender sus necesidades, son responsables del cumplimiento de las actividades en cada uno de sus deportes.

Psicólogos: son profesionales encargados de brindar el apoyo y seguimiento psicológico a todos deportistas beneficiados por el instituto

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"
 Dirección: Carrera 41 - calle 55 Páramo Urbaniación Villa Bolívar
 Teléfono: (+57) 853 10 82
 E-mail: car@imder.villavicencio.gov.co
 Página web: www.imder.villavicencio.gov.co/

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA	
	Código: PR-DRA-01 Vigencia: 01/04/2022 Versión: 1 Página: 4 de 9	

4. DEFINICIONES

DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO Son las diferentes actividades deportivas con fines de esparcimiento, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo físico de la comunidad.

DEPORTE FORMATIVO Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo.

DEPORTE ASOCIADO Es el desarrollo por conjunto de clubes de carácter privado, con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte de orden municipal.

DEPORTE COMPETITIVO Es el conjunto de eventos y torneos, que van encaminados a los a los deportistas que buscan altos logros.

EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR Y DEPORTE ESCOLAR Son todas aquellas actividades lúdicas, motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos que fortalecen la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el nivel escolar, como complemento al desarrollo educativo.

CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Es un programa orientado a la enseñanza de las capacidades motrices a los niños y niñas que se encuentran entre las edades de 6 a 12 años, aplicando diferentes estrategias que permitan el descubrimiento de intereses deportivos.

NUEVAS TENDENCIAS DEPORTIVAS Son diferentes modalidades deportivas que han venido surgiendo a través de las necesidades de las personas para tener variedad a la hora de practicar un deporte o una actividad deportiva

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades.

5. CONDICIONES GENERALES

- El metodólogo es el responsable de ejecutar entrenamientos deportivos, que asesora, orienta, supervisa, controla y evalúa el trabajo de los entrenadores y preparadores, quien además acompaña, analiza y evalúa el desarrollo de los deportistas en los entrenamientos y competencia deportivas en las escuelas de iniciación del instituto imder
- Las profesionales de la salud como psicólogo(a)s en el área deportiva, son los responsables de instruir y fortalecer los procesos psicológicos, en la capacidad humana, en sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales de sí mismo, ayudar a equilibrar el desarrollo de pensamiento del deportista y participante de los programas del instituto.
- Tener en cuenta que los siguientes documentos deben estar subidos a la plataforma establecida por el observatorio y los originales en el observatorio de la política pública del deporte y recreación y actividad física.
- En la descripción detallada de la actividad, punto de control significa que si no se realiza ese paso no se puede avanzar en el procedimiento.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"
 Dirección: Carrera 41 - calle 55 Páramo Urbaniación Villa Bolívar
 Teléfono: (+57) 853 10 82
 E-mail: car@imder.villavicencio.gov.co
 Página web: www.imder.villavicencio.gov.co/

Fuente: Imder

Ilustración 2

Procedimiento del área de actividad física

 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER					
PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA					
PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA					
Código: PR-DRA-02	Vigencia: 07/04/2022	Versión: 1	Página 1 de 13		

 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER					
PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA					
PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA					
Código: PR-DRA-02	Vigencia: 07/04/2022	Versión: 1	Página 2 de 13		

PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORO	Edilspol Arango	Coordinador del área de actividad física	07/04/2022	
	Karent Risaraka	Profesional del área deportiva	07/04/2022	
REVISO	Otto Ernesto Prieto Suarez	Subdirector técnico	07/04/2022	
	Lina María Osorio Londoño	Profesional especializado calidad	07/04/2022	
APROBO	Guillermo Adolfo Basto Forero	Director	07/04/2022	

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. DEFINICIONES	4
5. CONDICIONES GENERALES	5
6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	5
6.1 PROCESOS FORMADORES	6
7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	9
8. CONTROL DE CAMBIOS	10

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 50 Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 863 10 62
Email: igand@imder.villavicencio.gov.co
Página web: www.imder.villavicencio.gov.co

 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER					
PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA					
PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA					
Código: PR-DRA-02	Vigencia: 07/04/2022	Versión: 1	Página 3 de 13		

 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER					
PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA					
PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA					
Código: PR-DRA-02	Vigencia: 07/04/2022	Versión: 1	Página 4 de 13		

1. OBJETIVO

Promover la práctica de la actividad física para el mejoramiento de la salud y aprovechamiento del tiempo libre y ocio estableciendo metodologías en los diferentes programas ofertados por el Instituto municipal de recreación y deporte de Villavicencio IMDER, a través de diversas modalidades y expresiones con el fin de mejorar la calidad de vida, convivencia e integración de la población del municipio de Villavicencio.

2. ALCANCE

Inicia con la proyección del plan de acción del área de actividad física, teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad y las diferentes partes interesadas, de acuerdo a los distintos programas misionales del área, hasta el registro y la entrega de la población beneficiada en la plataforma establecida en el observatorio de la política pública deporte, actividad física y recreación.

3. RESPONSABILIDAD

Director: Es el ordenador del gasto y presupuesto, por tanto, responsable de la toma de decisiones en cuanto a la ejecución del recurso del Instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio IMDER.

Subdirector(a): Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos definidos por el Instituto, para los procesos a cargo de la dependencia, ajustados a las normas vigentes y de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Coordinador de área: Es el responsable de planear, organizar, direccionar y controlar las actividades que se ejecuten en el área de actividad física.

Coordinadores de enlace: Son los responsables de apoyar al coordinador de área a generar la planeación, ejecución, organización y control de los programas del área de actividad física.

Formadores: Son responsables de apoyar la masificación, divulgación, registro y ejecución de los programas misionales del área de actividad física y apoyo en la ejecución de los programas.

Están directamente involucrados con la población para atender sus necesidades, son responsables del cumplimiento de las actividades en cada uno de sus grupos con los diferentes programas.

4. DEFINICIONES

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 50 Parque Urbanización Villa Bolívar

ACTIVIDAD FÍSICA: Todo movimiento corporal producido por los músculos, de forma voluntaria, y que genere un gasto de energía mayor a la que se realiza con las actividades cotidianas básicas.

ADULTO MAYOR: persona de 60 años o más de edad.

ACTIVIDAD FÍSICA FUNCIONAL: Combina ejercicios aeróbicos (correr, saltar a la cuerda, sprints, etc.) con ejercicios de fuerza (flexiones de brazos, sentadillas, lanzamientos, etc.). Se basa en realizar ejercicios que se adaptan a los movimientos naturales del cuerpo humano para trabajar de forma global músculos y articulaciones.

CICLOPASEO: Actividad recreativa en bicicleta realizada a lo largo de una ruta diseñada para el efecto y que debe garantizar la seguridad de los paseantes (ciclistas y peatones).

RUTAS CAMINERA S: Ejercicio aeróbico realizado por las diferentes rutas y senderos programados, ya sean rural o urbano.

ACTIVIDAD MUSICALIZADA: Actividad física dirigida musicalizada donde se realizan diversas secuencias coreográficas basadas en la métrica musical de manera continua buscando trabajar coordinación, lateralidad, ritmo y expresión corporal.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades.

5. CONDICIONES GENERALES

De acuerdo con las necesidades y requerimientos de la subtecnica se designa a los coordinadores del área para apoyar en la participación de los comités de la administración municipal.

Tener en cuenta que los siguientes documentos de: Fichas de inscripción, seguimiento y control población beneficiada y Control de asistencia de población beneficiada en el proyecto, deben estar subidos en la plataforma establecida por el observatorio y los originales deben reposar en el observatorio de la política pública del deporte de recreación y actividad física.

El proceso de ayuda psicológica en el adulto mayor es brindar motivación que se da a través de ejercicios para ayudar a estimular de los procesos básicos y superiores del adulto mayor, la intervención y orientación se ejecutará a través de talleres que fortalecen: Procesos cognitivos, Percepción, Atención, Concentración, orientación, Memoria y lenguaje. Este programa no solamente se centra en la parte cognitiva, sino que aborda otros factores de relevancia dentro del ser humano, tales como la afectividad, lo conductual, lo social, lo familiar y lo biológico, buscándose intervenir a la persona adulta mayor de forma integral.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 50 Parque Urbanización Villa Bolívar

Fuente: Inder





Ilustración 3
Procedimiento del área de recreación

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN			
	Código: PR-DRA-03	Vigencia: 05/03/2022	Versión: 1	Página 4 de 8

PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Cesar Alejandro Barbosa Herrera	Coordinador del área de recreación	08/04/2022	
	Luisa Fernanda Ríos Díaz	Profesional de apoyo a la gestión	08/04/2022	
REVIÓ	Cito Ernesto Prieto Suarez	Subdirector técnico	08/04/2022	
	Lina María Osorio Londoño	Profesional especializado calidad	08/04/2022	
APROBÓ	Gustavo Adolfo Bazo Forero	Director	08/04/2022	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN			
	Código: PR-DRA-03	Vigencia: 05/03/2022	Versión: 1	Página 8 de 8

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. DEFINICIONES	4
5. CONDICIONES GENERALES	5
6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	5
6.1 PROCESOS MONITORES	6
7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	9
8. CONTROL DE CAMBIOS	10

"Impulsando la Cultura Deportiva y Recreativa"
 Dirección: Carrera 41 – calle 58 Pantano, Villavicencio, Meta, Colombia
 Teléfono (+57) 863 10 62
 Email: qa@unimeta.edu.co

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN			
	Código: PR-DRA-03	Vigencia: 05/03/2022	Versión: 1	Página 1 de 8

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos correspondientes para la ejecución de los programas y actividades desarrolladas por el área de recreación, con base en los objetivos del plan de desarrollo municipal y la política pública del deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre y el fomento de la actividad física y la recreación de la comunidad del municipio de Villavicencio.

2. ALCANCE

Inicia con la revisión y la proyección de los objetivos del plan de desarrollo municipal y de la política pública, una vez definidos el área de recreación proyecta las actividades, teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad y las diferentes partes interesadas, de acuerdo con los distintos programas misionales del área, hasta el registro y la entrega de la población beneficiada al observatorio de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física y el control de las actividades de los monitores a través de la visita técnica.

3. RESPONSABILIDAD

Director: Es el ordenador del gasto y presupuesto, por tanto, responsable de la toma de decisiones en cuanto a la ejecución del recurso del Instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio IMDER.

Subdirectores: Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos definidos por el Instituto, para los procesos a cargo de la dependencia, ajustados a las normas vigentes y de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Coordinador de área: Es el responsable de gestionar, evaluar, sistematizar, planear, organizar, direccionar y controlar las actividades que se ejecuten en el área de recreación.

Coordinadores de enlace: Son los responsables de apoyar al coordinador de área a generar la planeación, ejecución, organización y control de los programas del área deportiva.

Monitor: Son técnicos, tecnólogos y bachilleres relacionados al ámbito de la educación física y recreación al deporte, responsables de apoyar la masificación, divulgación, registro y ejecución de los programas misionales del área de recreación y apoyo en la ejecución de los programas.

4. DEFINICIONES

RECREACIÓN: Actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades.

"Impulsando la Cultura Deportiva y Recreativa"
 Dirección: Carrera 41 – calle 58 Pantano, Villavicencio, Meta, Colombia

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN			
	Código: PR-DRA-03	Vigencia: 05/03/2022	Versión: 1	Página 1 de 8

ATENCIÓN IRREGULAR: son todas aquellas ofertas irregulares que no tienen una periodicidad y por lo tanto no se pueden llevar una sistematización continua de los beneficiarios de la oferta.

5. CONDICIONES GENERALES

En los procesos misionales que tiene el área de recreación se encuentran algunas actividades que son rutinarias y necesarios para el buen desarrollo de las actividades:

- Reuniones de área
- Capacitaciones
- Entrega de documentación
- Entrega de informes
- Cargue de información

Tener en cuenta que, en las Fichas de inscripción de beneficiarios del área, deben estar cargados en la plataforma establecida por el observatorio, los originales reposaran en el observatorio una vez los monitores hayan realizado la entrega de dicho documento.

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Proyección y aprobación del plan de acción	En reunión con el comité técnico (Directores, subdirector, y coordinadores de área) se establece un plan de trabajo que atiende a los requerimientos establecidos en la política pública del plan de desarrollo municipal, esta proyección se realiza anualmente en el Instituto.	Comité técnico	Listado de asistencia y actas
2	Socialización del plan de acción y actividades para el cumplimiento de las metas	A través de reunión con el personal de apoyo del área de recreación, se realiza el plan de trabajo anual, según los lineamientos y estrategias de la política pública y plan de desarrollo.	Coordinadores de área Coordinadores enlace	FR-DIE-02 Acta reunión FR-DIE-04 Registro de asistencia FR-PLI-07 Plan acción

"Impulsando la Cultura Deportiva y Recreativa"
 Dirección: Carrera 41 – calle 58 Pantano, Villavicencio, Meta, Colombia

Fuente: Imder



Ilustración 4
Plan estratégico de tecnologías de la información-PETI

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN E-PETI		
Código: PL-GIO-01	Vigencia: 20032022	Página 8 de 14

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN E-PETI		
Código: PL-GIO-01	Vigencia: 20032022	Página 8 de 14

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. RUPTURAS ESTRATÉGICAS (Principios De La Transformación Digital)	5
4. ANÁLISIS SITUACIÓN ACTUAL	5
4.1 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	6
4.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6
4.3 INFRAESTRUCTURA	6
4.4 SERVICIO DE OPERACIÓN	8
4.5 ROLES Y RESPONSABILIDADES	8
4.6 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES TECNOLÓGICAS	9
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	9
5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	10
5.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL	11
6. CONTROL DE CAMBIOS	12

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

ELABORÓ	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
	Daniel Felipe Calcedo Rocha	Profesional del área de comunicaciones	28/03/2022	
REVISÓ	Sierra Castañón	Subdirectora administrativa y financiera	28/03/2022	
	Lina María Osorio Londoño	Profesional especializado en calidad	28/03/2022	
APROBÓ	Gustavo Adolfo Basto			

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"
Dirección: Carrera 41 - calle 89 Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: com@imder.villavicencio.gov.co

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN E-PETI		
Código: PL-GIO-01	Vigencia: 20032022	Página 3 de 14

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnología del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER surge a partir de la voluntad institucional de disminuir la brecha digital y garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la información y a las comunicaciones, propiciando la mejora. Tornado como base para ello la aplicación de estándares y las mejores prácticas en la implantación de sistemas informáticos. El Plan se enmarca en una serie de acciones encaminadas a optimizar los resultados que son producto de la gestión que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación ha promovido durante los últimos años.

Como consecuencia del avance vertiginoso que han tenido las tecnologías de la información durante los últimos años, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se ha preocupado de potenciar la misionalidad administrativo a través de la incorporación de estas tecnologías en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

En este sentido el Instituto Municipal de Deporte y Recreación, se ha propuesto desarrollar un plan estratégico de tecnologías de la información que le permita introducir innovación en los diferentes ámbitos de la misionalidad del IMDER, logrando con ello disminuir la brecha tecnológica que existe en relación con la misión del instituto y la población de la ciudad de Villavicencio. Hoy en día es evidente que la provisión de las herramientas adecuadas de tecnología y de servicios de apoyo es tan importante como contar con la infraestructura adecuada.

La nueva ERA DE LA INFORMACION, hace que las relaciones de las personas y de las instituciones, de carácter público o privado, así como su productividad y eficiencia, están determinadas por el alto protagonismo de la información y de las comunicaciones, lo cual hace necesario formular políticas que orienten el actuar de unos y otros en el desarrollo de sus actividades. Las normas expedidas por el Ministerio De Las Tecnologías De La Información y las Comunicaciones como también estándares internacionales como ITIL, COBIT, e ISO 27001. Se encaminan en la aplicación de "buenas prácticas" y la prestación de servicios de TI con niveles de calidad, en condiciones seguras y siempre generando valor en el actuar organizacional.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"
Dirección: Carrera 41 - calle 89 Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: com@imder.villavicencio.gov.co

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN E-PETI		
Código: PL-GIO-01	Vigencia: 20032022	Página 4 de 14

1. MARCO NORMATIVO

No	Decreto - Ley	AÑO	Concepto
1	Ley 1266	2008	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información.
2	Decreto 1151	2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea
3	Ley 527	2009	Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
4	Ley 1341	2009	Principios y conceptos. Sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
5	Decreto 235	2010	Regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas en la administración Pública
6	Ley 1437	2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
7	Decreto-ley 019	2012	Normas para suprimir o reformar regulaciones, Procedimientos y Trámites innecesarios existentes en la administración Pública
8	Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 o Ley de
9	Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones
10	Decreto 2573	2014	Datos Personales.
11	Ley 1757	2015	Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
12	Decreto 103	2015	Reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014
13	Decreto 1078	2015	Decreto unico Reglamentario del Sector de las Comunicaciones
14	Resolución 3564	2015	Reglamenta algunos artículos y parágrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"
Dirección: Carrera 41 - calle 89 Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: com@imder.villavicencio.gov.co

Fuente: Inder

Ilustración 5
Caracterización del proceso de gestión de infraestructura

PROCESO	Gestión de Infraestructura	
OBJETIVO	Garantizar el óptimo estado y funcionamiento de los escenarios deportivos que se encuentran bajo la administración del instituto, mediante el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo del municipio, en cumplimiento de los requisitos legales, las necesidades y expectativas de la comunidad y las partes interesadas	
ALCANCE	Inicia desde la identificación de las necesidades de los escenarios administrados por el IMDER y finaliza con la entrega de instalaciones en condiciones óptimas para su uso	
RESPONSABLE	Profesional gestión de infraestructura	
PROVEEDOR	ENTRADA	PHVA
INTERNO	Planeación institucional Proyectos registrados Gestión de Calidad Ficha de caracterización de escenarios deportivos Gestión de infraestructura Base de datos de escenarios deportivos	P
		1. Identificar la infraestructura deportiva existente en el municipio de villavicencio, (canchas múltiples, sintéticas y de grama natural, polideportivos) 2. Identificar los escenarios deportivos que necesitan de la intervención en mantenimiento y mejoramiento del instituto. 3. Identificar y analizar los requisitos legales y otros aplicables. 4. Planificar visitas a los escenarios. 5. Definir la formulación del presupuesto. 6. Identificar los riesgos y controles asociados al proceso. 7. Atender las solicitudes de la comunidad.
		1. Base de datos de escenarios deportivos 2. Matriz de riesgos y oportunidades 3. Presupuesto 4. Solicitud de recursos 5. Matriz de requisitos legales 6. Plan de acción del proceso de gestión de infraestructura 7. Respuesta de las solicitudes de la comunidad
		1. Todos los procesos 2. Secretaría de planeación municipal 3. Comunidad

PROVEEDOR	ENTRADA	PHVA
EXTERNO	Alcaldía de Villavicencio Plan de desarrollo municipal Planeación Municipal Aprobación de proyectos	H
		programadas 3. Realizar visitas de reconocimiento 5. Diligenciar la matriz de escenarios deportivos con su respectiva caracterización. 6. Elaborar los procesos de licitación. 7. Reporte de caracterización de escenarios 8. Cumplir con las metas del plan de desarrollo. 9. Ejecutar actividades de mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos. 10. Identificación de riesgos asociados al proceso 11. Realizar rendición de cuentas a la comunidad y partes interesadas
		1. Base de datos de escenarios deportivos y caracterización 2. Registro de asistencia 3. Cronograma de actividades 4. Informe de visitas 5. Base de datos del observatorio. 6. Reporte de las actividades de mantenimiento y mejoramiento ejecutadas. 7. Matriz de riesgos y oportunidades 8. Informes de gestión para rendición de cuentas
		1. Todos los procesos 2. Comunidad
INTERNO	Todos los subprocesos Resultados de la Gestión de los subprocesos	V
		1. Seguimiento a la inventoria del contrato de obra 2. Seguimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. 3. Seguimiento a los escenarios deportivos 4. Verificación del trabajo de los contratistas del proceso de gestión de infraestructura. 5. Verificación de informes de gestión
		1. Matriz de necesidades y expectativas 2. Informes de seguimiento 3. Análisis de indicadores 4. Informes de gestión
		1. Proceso de sistema de gestión integrado 2. Proceso de planeación institucional 3. Dirección de planeación estratégica 4. Gestión control interno 4. Entes de control
EXTERNO	Entes de Control Informes de inventoria	
INTERNO	Proceso Sistema Integrado de Gestión y proceso de control interno Informes de auditoría interno	A
		1. Formular acciones de mejoramiento, identificar acciones correctivas y de mejora.
		1. Salidas no conformes 2. Acciones correctivas y de mejora 3. Cierre de los hallazgos generados por las acciones correctivas y de mejora 4. Planes de mejoramiento
		1. Proceso de sistema de gestión integrado 2. Gestión control interno 3. entes de control

Fuente: Imder

13. Normatividad externa e interna

Tabla 7
Normatividad externa e interna

Norma	Descripción	Uso en el proceso
ISO 9001:2015	Es la norma que promueve la adopción de un enfoque a procesos al desarrollar implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de calidad.	Hace parte del proceso del sistema integrado de gestión y establece los lineamientos del área de gestión de calidad
ISO 14001:2015	Es la norma que define los criterios para un sistema de gestión medioambiental que puede proporcionar la seguridad de que el riesgo ambiental se está gestionando y mejorando en una organización.	Hace parte del proceso del sistema integrado de gestión.
ISO 45001:2018	Es la norma que proporciona un marco para gestionar y mejorar continuamente la seguridad y salud laboral dentro de la organización.	Hace parte del proceso del sistema integrado de gestión y establece los lineamientos del área de gestión del talento humano.
MIPG	Es el modelo integrado de planeación y gestión utilizado como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar hacer seguimiento y controlar la gestión de las entidades de carácter público.	Hace parte del proceso del sistema integrado de gestión y establece los lineamientos para el funcionamiento del instituto.

Fuente: propia

14. Diagnostico final del escenario de practicas

Para dar cumplimiento con la evidencia de ejecución del plan de practica se realizó un diagnostico final evaluando los mismos factores del diagnóstico inicial para determinar el porcentaje de mejora de los procesos institucionales frente al SIG.

Tabla 8
Diagnostico final

DIAGNOSTICO FINAL DEL SIG DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO “IMDER”				
PROCESOS	CRITERIOS	C	CP	NC
GESTION DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	

	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?	X		
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	¿Se cuenta con la caracterización del proceso?	X		
	¿Se cuenta con los formatos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con los procedimientos requeridos?		X	
	¿Se cuenta con todos los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso?		X	
TOTAL=		5	11	0
C= Cumple	CP= Cumple parcialmente	NC= No cumple		

Fuente: propia

Tabla 9

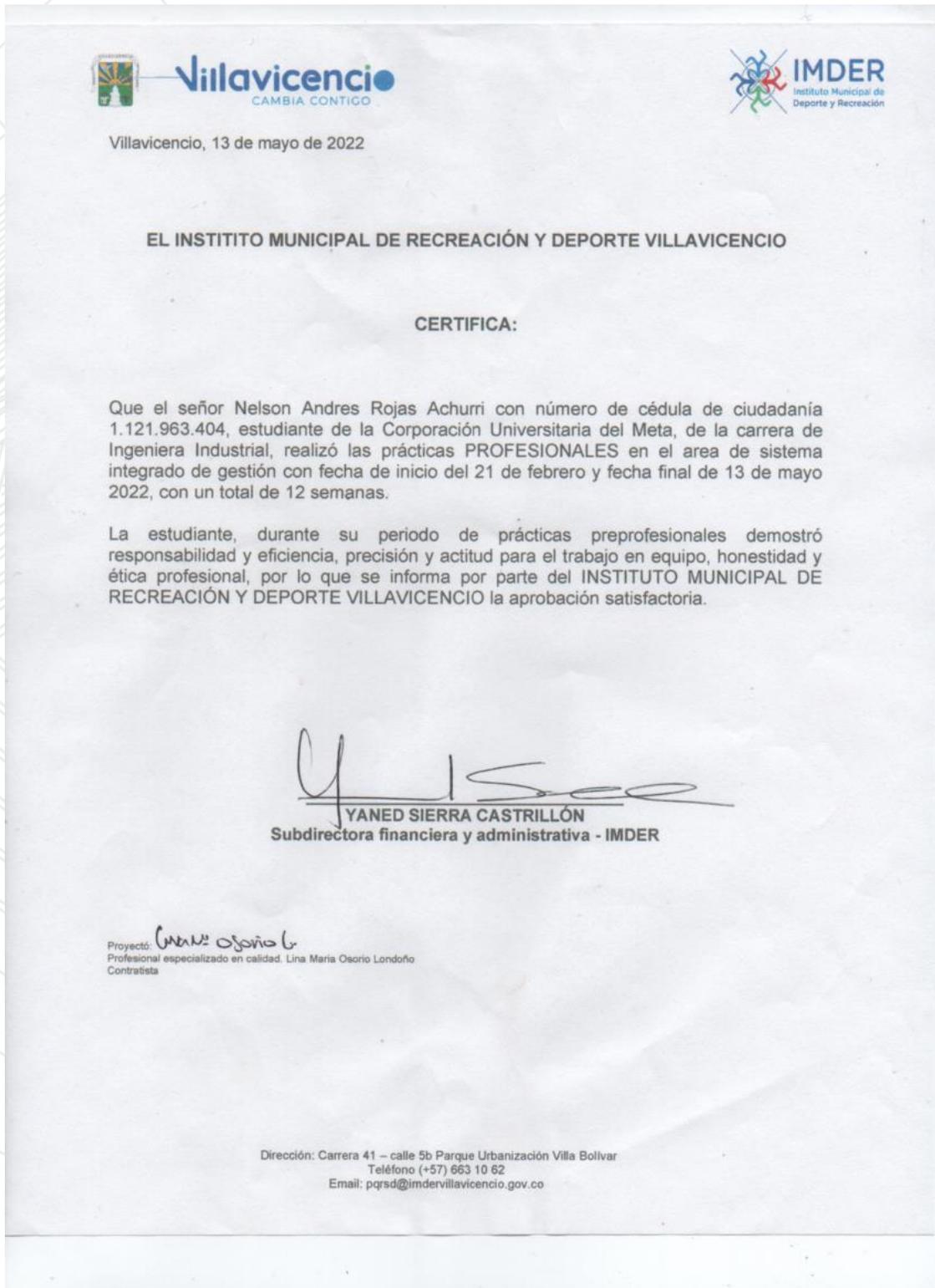
Resultados finales por procesos

PROCESOS	C	%	CP	%	NC	%	TOTAL
GESTION DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1	25%	3	75%	0	0	4
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	2	50%	2	50%	0	0	4
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	1	25%	3	75%	0	0	4
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	1	25%	3	75%	0	0	4

Fuente: propia

Una vez realizado el diagnóstico final de los procesos del instituto frente al sistema integrado de gestión se procedió a implementar una tabla de resultados finales por procesos, para conocer el estado actual después de finalizar el proceso de prácticas, lo que permite analizar el avance en el proceso de promoción y fomento del deporte, recreación y actividad física, ya que inicialmente no contaban con los procedimientos pero que durante el proceso se crearon con el acompañamiento de los líderes de área, las partes interesadas y que actualmente cumplen en un 50%. De igual forma se evidencia el avance en el proceso de gestión de infraestructura de escenarios deportivos y recreativos que inicialmente no contaba con la caracterización del proceso y algunos de los documentos requeridos, finalmente se cumple en un 25% y en un 75% se cumple parcialmente.

15. Certificación de terminación de la practica



 **Villavicencio**
CAMBIA CONTIGO

 **IMDER**
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

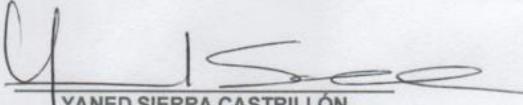
Villavicencio, 13 de mayo de 2022

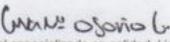
EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que el señor Nelson Andres Rojas Achurri con número de cédula de ciudadanía 1.121.963.404, estudiante de la Corporación Universitaria del Meta, de la carrera de Ingeniera Industrial, realizó las prácticas PROFESIONALES en el area de sistema integrado de gestión con fecha de inicio del 21 de febrero y fecha final de 13 de mayo 2022, con un total de 12 semanas.

La estudiante, durante su periodo de prácticas preprofesionales demostró responsabilidad y eficiencia, precisión y actitud para el trabajo en equipo, honestidad y ética profesional, por lo que se informa por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLAVICENCIO la aprobación satisfactoria.


YANED SIERRA CASTRILLÓN
Subdirectora financiera y administrativa - IMDER

Proyectó: 
Profesional especializado en calidad. Lina Maria Osorio Londoño
Contratista

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqr@d@imdevillavicencio.gov.co

16. Conclusiones

En conclusión, se trabajó principalmente en cuatro procesos del instituto, gestión de información y las comunicaciones, promoción y fomento del deporte, recreación y actividad física, gestión de infraestructura de escenarios deportivos y recreativos, sistema integrado de gestión, donde se crearon y/o actualizaron diferentes documentos como formatos, procedimientos y caracterizaciones, entregados a la líder de calidad, director del IMDER y los demás responsables, para implementarlos en los procesos, con el fin de que se mejore el desarrollo de las funciones y todas las partes interesadas.

Se trabajó en conjunto con los líderes del proceso de gestión de infraestructura para la creación de la caracterización del proceso, de igual forma se trabajó con los monitores y personal de apoyo de los procesos del área deportiva y física, a través de reuniones donde se creó los procedimientos de las respectivas áreas. El seguimiento de la información se realizó constantemente actualizando la página web del IMDER cada vez que se actualizarán o crearán los documentos, por ejemplo, con la estandarización de los documentos del área de contratación

Cabe resaltar que es necesario que se siga trabajando en conjunto, integrando los demás líderes y personal de apoyo de los procesos, mejorando la comunicación y capacitación de los colaboradores, con el fin de cumplir con los objetivos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER.

17. Bibliografía

- Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio (IMDER),
<https://www.imdervillavicencio.gov.co/>
- MIPG-Función pública, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>